

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3299 *TELDE*

EDICTO

DOÑA ROSA MARÍA DE MIGUEL SÁNCHEZ, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Telde, por el presente, hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal nº 1213/2018, seguidos en este órgano judicial, se ha dictado en fecha 8 de enero de 2018, auto declarando el concurso consecutivo de la persona natural D^a MILENA JAZMÍN ESCOBAR ROJAS, con DNI 49496371A, que se tramitará por las normas del procedimiento abreviado con las especialidades de los artículos 242-2 y 242-bis de la LC, y en el que se ha acordado la suspensión del ejercicio por el concursado de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

2.- Que se ha designado como administrador concursal a D. FRANCISCO JESÚS RONDA MARTÍNEZ, con DNI 42819940E quien ha señalado como domicilio postal el sito en la Avenida de Escaleritas, nº 66-2º-A y B, 35011 de Las Palmas de G.C., con dirección de correo electrónico francisco.ronda@gruportr.com para que los acreedores efectúen la comunicación de sus créditos en la dirección de correo electrónica del administrador concursal, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado. La comunicación de créditos se hará exclusivamente en el domicilio designado por la administración concursal y no producirá efectos la comunicación de créditos realizada directamente al Juzgado.

3.- Que las publicaciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal, www.publicidadconcursal.es

Telde, 22 de enero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Rosa María de Miguel Sánchez.

ID: A190003714-1